

### III JORNADAS DEL OBSERVATORIO DE DESIGUALDAD DE ANDALUCÍA (ODA)

El día 8 de noviembre de 2018 se ha celebrado la III Jornada del Observatorio de Desigualdad de Andalucía (ODA), plataforma abierta y plural de colectivos, entidades, grupos de investigación y personas interesadas en el análisis, divulgación, incidencia y construcción colectiva de propuestas para reducir las desigualdades<sup>1</sup>. Como las anteriores, su objetivo básico era propiciar la reflexión colectiva sobre este grave problema observando la realidad desde distintos enfoques y perspectivas.

Abrió la Jornada **Clementina Rodríguez (ODA)** señalando que mientras se normalizan noticias banales que nada aportan ni social ni culturalmente se obvian otras especialmente preocupantes relacionadas con la pobreza y la marginación. Con esta sintética reflexión se inició la primera mesa redonda que, titulada ***Hacia una vida que merezca ser vivida***, estaba centrada en considerar hasta qué punto una persona tiene la capacidad de vivir un tipo de vida digno. Se pretendía con ello avanzar respecto a las propuestas de índices de calidad de vida y progreso social recogidos en los dos primeros informes del ODA, enmarcando nuestro posicionamiento público en el enfoque de capacidades de Amartya Sen.

Para desarrollar este planteamiento, intervino **Lucía del Moral (Universidad de Cádiz)** titulando su aportación *Capacidades y libertades. La posibilidad de “ser” y hacer ahora y en el futuro*. Inició su reflexión señalando que Amartya Sen pretende demostrar que todos los problemas provienen de las desigualdades, sean éstas del tipo que sean. Es un enfoque de una gran complejidad teórica basado en las capacidades u oportunidades que tienen las personas de ser o hacer algo, ofreciendo un marco conceptual para: analizar niveles individuales de bienestar, valorar a las instituciones sociales y sus formas de organización, diseñar políticas y herramientas que contribuyan al cambio social, y evaluar políticas.

La utilización de este enfoque requiere incorporar algunas categorías conceptuales tales como: “capacidades”, entendidas como la oportunidad de las personas de ser o hacer algo, es decir, como libertad para elegir; “factores de conversión”, que hacen referencia a los condicionantes en que se mueven las personas; “contextos” o constricciones estructurales (instituciones sociales, normas, comportamientos de otras personas, factores medioambientales...). Las capacidades y funcionalidades pueden ayudar o no a conseguir cosas y hay que analizarlas de forma evolutiva. Son especialmente importantes los mecanismos de formación de preferencias

---

Acción en Red, Andalucía Acoge, Asociación Montaña y Desarrollo, Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Andalucía, ATTAC Andalucía, Cáritas Andalucía, CEIM, CCOO, Coordinadora Andaluza de ONGD, Colectivo de Educación para la Participación CRAC, EAPN Andalucía, Economistas Sin Fronteras, FACUA Andalucía, GEP&DO, GESTHA, Médicos del Mundo Andalucía, Mujeres en Zona de Conflicto, Oficina de Cooperación de la Universidad de Sevilla, Oxfam Intermon, Plataforma Somos Migrantes, Proyecto Solidario, Red Infancia de Andalucía, Taraceas e investigadores/as y profesores/as de las universidades de Almería, Granada, Loyola Andalucía, Pablo de Olavide y Sevilla. Y cuenta con la colaboración de UNICEF Comité Andalucía.

relacionados con las influencias sociales en los procesos de tomas de decisiones, las características psicológicas, las experiencias previas... Con tales planteamientos, se pueden analizar las razones por las que las personas tienen o no las mismas oportunidades para evolucionar.

Respecto a qué puede aportar este enfoque al ODA, afirma Lucía, que ayuda a reconocer las múltiples dimensiones del bienestar de las personas, los efectos de las políticas en sus vidas, y las libertades que tienen para elegir. Permite así complementar el enfoque de derechos.

Interviene seguidamente **Ricardo Molero (Universidad Autónoma de Madrid)**. Con el título *Empleo y desigualdad en Andalucía, ¿cómo afrontarlo?*, parte de la base de que un desarrollo integral de la persona tiene como condición necesaria, aunque no suficiente, la cobertura de sus necesidades básicas, y es evidente que para ello necesita recursos que dependen del empleo. En tal sentido, considera especialmente preocupante la precarización del trabajo remunerado, que refleja el cambio producido en el contrato social de forma que tener un empleo no garantiza ya salir de la pobreza.

Desde que tuvo lugar la transición política Andalucía había convergido en PIB y empleo, pero, desde que se inició la crisis, estos dos parámetros resultan divergentes. Junto a lo anterior, recuerda que el desempleo tiene brecha de género, lo que se manifiesta en los niveles de parcialidad y temporalidad; y tiene, además, mucho que ver con la crisis de los cuidados con la que se retroalimenta. Por su parte, los niveles salariales, en gran medida relacionados con las horas de trabajo, divergen en Andalucía con los del conjunto de España. En tal contexto no es de extrañar que las desigualdades hayan crecido significativamente en Andalucía antes de la intervención del Estado.

Para afrontar este grave problema son necesarias políticas que se enfrenten a una serie de obstáculos: falta de control del aparato productivo, inequidad e ineficacia de los incentivos fiscales, y que la mayor parte de las competencias laborales corresponden a la Administración central. Obviamente, es necesario realizar una transformación productiva que permita generar suficiente número de empleos y garantizar niveles mínimos de renta, para lo que son imprescindibles programas de empleo público, políticas de limitación de diferencias salariales, y mejorar la suficiencia y cobertura de la renta mínima de inserción.

Para terminar, recuerda Ricardo Molero que el empleo y su calidad tienen una alta vinculación con el bienestar físico, psicológico y social de las personas.

Cierra esta primera mesa redonda **J. Miguel Morales (Andalucía Acoge)** quien se encarga de reflexionar acerca de los derechos de la población nacida fuera de Andalucía. Empieza su intervención afirmando que, si hablamos de garantizar condiciones de vida que permitan ejercer una libertad real de las personas, hemos de lograrlo para toda la sociedad; es por eso importante centrar la mirada en aquellas no nacidas en Andalucía que están teniendo problemas para que en ellas se hagan efectivos derechos reconocidos a toda la población.

Recuerda que hace ya treinta años que se vienen produciendo muertes en el Estrecho sin que se enfatice suficientemente el derecho que todos los nacidos tenemos a la vida, y recuerda también que no existen medidas legales para que ciertas personas puedan acceder a España. Lamentablemente no son pocas las que llegan de manera irregular, tardando como mínimo tres años en conseguir regularizar su situación; así, es casi imposible salir de la exclusión. La irregularidad condena, pues, a la desigualdad porque la legislación no permite realmente la integración.

Las migraciones forman parte de este modelo de sociedad y, por tanto, no son una opción. Hay que construir un modelo social que esté basado en la igualdad de oportunidades, y esto trasciende a muchas esferas de vida. Que un colegio se rija o no por un modelo inclusivo afecta a todos los niños y niñas de ese colegio. La vida que merece ser vivida tiene que ser la misma para la persona inmigrante que para el conjunto de la sociedad. Lo importante es construir un modelo social que facilite la inclusión y que, en consecuencia, beneficie por igual a las inmigrantes y a las nacidas en Andalucía.

Termina su intervención planteándose: ¿Qué hacer con las personas que están ya aquí? ¿Cómo se puede contribuir a su integración? ¿Qué circunstancias se han producido para que Andalucía no sea xenófoba?

En la segunda mesa de trabajo, titulada ***De la teoría a la práctica***, empiezan interviniendo **Jesús González Márquez, Director de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía y Nuria Martínez (miembro del Consejo Andaluz de RRL por CCOO)**. Se trata de considerar cómo se lleva a cabo la acción de gobierno desde Andalucía y cómo funcionan los espacios de concertación laboral actualmente existentes. En tal sentido, son muchas las cuestiones que preocupan al ODA: ¿Qué medidas se están tomando para reducir las situaciones de precariedad y subempleo (temporalidad y parcialidad no-deseada) y de bajos ingresos salariales? ¿Por qué no se desarrollan programas de empleo público orientados a sectores prioritarios social y medioambientalmente? ¿Cómo puede medirse a nivel autonómico en las negociaciones colectivas para revertir el proceso de devaluación salarial? ¿Por qué no utilizar la contratación pública para fomentar el cooperativismo y la economía social y solidaria?

¿Se tiene previsto llevar a cabo algún tipo de reforma de la renta mínima de inserción con el objetivo de mejorar el grado de cobertura y la suficiencia de las prestaciones?

**Jesús González Márquez** empieza diciendo que el mercado laboral es ahora muy distinto al existente antes de la crisis, caracterizándose por la existencia de un desequilibrio creciente entre personas trabajadoras y empresarias. El problema fundamental es que antes existían normas legales que permitían a la Administración actuar en los conflictos y éstas se han perdido con la reforma laboral. Ahora la Administración no tiene el mismo control que antes y sólo puede tramitar, pero no intentar conciliar/tutelar los expedientes. Considera, por tanto, que es imprescindible modificar la normativa laboral y restituir las competencias públicas antes existentes. La concertación sectorial beneficiaba a los trabajadores/as, y ahora ésta

no es sectorial sino empresarial; ello perjudica claramente a la clase trabajadora que, divididos, pierden mucha fuerza. A su vez, la mayor parte de la normativa tiene un carácter nacional, por lo que las comunidades autónomas sólo pueden actuar en cuestiones muy puntuales.

Respecto a las desigualdades, destaca la de género y dice que la brecha salarial dificulta la conciliación. Preocupa también muy especialmente la siniestralidad laboral, y es necesario no olvidar que la precarización la potencia. Actualmente se está intentando promover la negociación colectiva incorporando para ello actuaciones específicas, pero hacen falta reflexiones y actuaciones de más calado. Termina diciendo que es necesario reivindicar como imprescindible el rol ejercido por la concertación social.

Seguidamente, **Nuria Martínez** hace referencia a los órganos de diálogo y concertación social. Recuerda que las mayores competencias al respecto son de ámbito nacional y que todas las reformas que se han venido realizando durante los últimos años han contribuido a precarizar las condiciones de trabajo. Advierte de que hacen falta normas que permitan regular las horas de trabajo y cambiar las formas de contratación, así como nuevas regulaciones de las indemnizaciones por despidos. Y llama la atención acerca de que en la mesa de diálogo social existente en el Ministerio de Trabajo la patronal está frenando cualquier posible avance.

Desde el punto de vista de los sindicatos los convenios colectivos sectoriales deben prevalecer sobre los empresariales, y muestran preocupación por los temas vinculados a la protección social. En este sentido, considera que en Andalucía se ha actuado bien respecto al Segundo Acuerdo sobre Empleo Público porque se han incorporado derechos que no están presentes en otras comunidades autónomas; también se consiguió incluir mejoras relativas a aspectos medioambientales (después incorporados a nivel nacional), y a los relacionados con la seguridad laboral y la igualdad de género, aprobándose un plan específico de inclusión de mujeres en situación de violencia de género. Como contrapunto a lo anterior, Nuria dice que, lamentablemente, la Administración contribuye a la contratación temporal por periodos demasiado cortos y que en Andalucía los salarios quedan por debajo de los 14.000 €/anuales en el 80 % de los convenios.

Termina su intervención señalando que es necesaria una mayor coordinación entre los distintos planes y medidas, y que está en periodo de revisión la Renta Mínima de Inserción.

Toman después la palabra **Luis Vargas Martínez, Director General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, y Manuel Vicente, miembro de Redes Interculturales por Sevilla Acoge**. En este caso los interrogantes que se plantean desde el ODA son: ¿Qué retos tiene Andalucía para equilibrar las oportunidades de población autóctona y migrante? ¿Cómo construir una sociedad en la que merezca la pena vivir desde el reconocimiento de la diversidad?

**Luis Vargas Martínez** empieza su intervención con una pregunta: ¿Cómo contribuir a equilibrar las oportunidades de la sociedad en general y de los migrantes? Afirma, seguidamente, que desde hace ya tiempo se tendía a dar a migrantes trabajos que eran

rechazados por los/as andaluces/zas de origen. Desde el año 2000 se han desarrollado tres Planes Integrales de Inmigración; el tercero, que concluyó en 2016, pretendía centrar la atención en la diversidad, pero la acogida y la integración han sido y son objetivos básicos de los tres.

Considera interesante resaltar que los problemas xenófobos, presentes en otros países, no han afectado aún a España de forma evidente. En Andalucía se ha venido trabajando en impulsar la igualdad de derechos (sanitarios, laborales...), pero los diferenciales históricos respecto a otras regiones más beneficiadas han añadido una especial dificultad añadida para ir reduciendo ese diferencial, pese a haber sostenido durante la crisis los embates económicos impuestos por unas Políticas estatales que no han estado dirigidas a la redistribución.

Ahora se está trabajando en el IV Plan Integral de la Inmigración, poniendo especial atención y esfuerzo en la educación, al considerarla fundamental y la base de todo lo demás. Pero se trabaja también para garantizar el acceso de las personas inmigrantes a servicios básicos, incluyendo entre ellos los planes de empleo; se intenta así que el Reglamento de Extranjería se ocupe de la igualación de derechos de los inmigrantes con las personas nacidas en Andalucía. Junto a lo anterior, piensa que es imprescindible diseñar mecanismos de ordenación de los flujos de inmigración y propiciar planes de desarrollo en los países de origen.

**Manuel Vicente** empieza haciendo referencia a que en el año 2008 las Redes Interculturales de la Junta de Andalucía se vincularon a financiación europea. En 2015 se decidió que fueran las organizaciones sociales que trabajan sobre inmigración las que los gestionaran con la participación de la Junta. Se trata de un ejemplo de gobernanza regida por un grupo motor, elegido entre 12 organizaciones sociales que se renueva cada cuatro años; este grupo motor tiene tres roles: consultivo, dinamizador y de interlocución, y desde él se intentan construir redes interculturales provinciales que contribuyan a reducir y a ordenar la competencia entre las diversas organizaciones sociales. En el IV Plan Integral de la Inmigración, en curso de reelaboración, participan las mencionadas redes estructurando su actuación en varias líneas: Caracterización de las migraciones en Andalucía, Comunicación, Innovación social, Hospitalidad, Incidencia política, y fortalecimiento asociativo. Desde cada una de las redes se asesora a pequeños grupos de inmigrantes sobre la forma de registrarse y la realización de las gestiones pertinentes.

El tema del reconocimiento de los derechos políticos es fundamental puesto que si las personas inmigrantes votaran podrían influir en la obtención y consolidación de sus derechos. A su vez, el trabajo en red es importante para el funcionamiento de las distintas instituciones y organizaciones, siendo necesarios protocolos de acogida que impliquen a todas ~~elas~~ y las coordinen.

Manuel Vicente termina haciendo referencia a que la situación actual es regresiva en valores, por lo que considera imprescindible hacer una reflexión colectiva sobre la importancia de la verdadera inclusión de las personas inmigrantes que llegan a Andalucía.

Una vez terminadas las intervenciones se abre un turno de palabras sobre los contenidos de



ambas mesas de trabajo.

Tras una pausa, **Antonio Moreno (ODA)**, hace una síntesis de las sesiones anteriores y explica el desarrollo del espacio que tiene lugar a continuación: **Espacio abierto: Experiencias de lucha contra la desigualdad**. Se trata de presentar Iniciativas que trascienden los aspectos únicamente económicos para el efectivo disfrute de una vida que merece ser vivida. Para ello se presenta primero brevemente al conjunto de la concurrencia cada uno de los tres proyectos interesados en participar; seguidamente se conversa, en pequeños grupos y distintos espacios, con las personas que vayan demandando información; por último, y de nuevo ante toda la audiencia, se hace un resumen final de cada uno de los tres proyectos.

Las experiencias presentadas son:

- **OCCHIENA CENTRAL DE MODAS**, centro de producción textil de la Fundación D. Bosco que, implantado en el Polígono Sur (Sevilla), está dando trabajo a mujeres del barrio.
- **ZAMBRA**, que situado en el barrio de Palma/Palmilla (Málaga), trabaja en red contra la pobreza y por la defensa de los derechos sociales.
- **MAD AFRICA**, dedicado a la cooperación al desarrollo de África y, más concretamente, de Senegal, tiene por objeto dar conocer otras culturas y hacer incidencia política. Con origen en el movimiento scout, realiza algunos de sus proyectos en colaboración con universidades.

**Antonio Moreno** sintetiza también esta sesión haciendo referencia a algunas ideas fuerza: Los fracasos son necesarios para avanzar en los proyectos; es importante enfrentarse a la pobreza con intervenciones en barrios desfavorecidos; necesitamos aprender más acerca del mapa mundial de las desigualdades. Tenemos visiones parciales de las desigualdades y necesitamos visiones más integradoras, para lograrlo es necesario relacionar a las personas con sus condiciones de vida y los territorios en los que se asientan.

Tras una nueva pausa, la Jornada se inicia de nuevo a las 17,30. Esta última parte de la Jornada se titula **Comunidad de aprendizaje: Completemos el relato**, y **Sonia Díaz (ODA)** se encarga de coordinarla. Se trata ahora de hablar de desigualdades con personas de muy distinta procedencia: con las que se organizan para combatirlas, con quienes han tenido y/o tienen responsabilidades públicas, con aquéllas de las que esperamos que faciliten una parte del relato que es necesario construir, y con quienes nos acercan a la “experiencia sensible” como el lenguaje visual.

Contamos así con **Margarita Martínez**, activista con Territorio Doméstico; **Antonia Ávalos**, activista con Mujeres Supervivientes; **José Chamizo**, ex Defensor del Pueblo de Andalucía; **M<sup>a</sup> del Mar González**, Comisionada del Polígono Sur; **Ana Pardo de Vera**, periodista directora del diario Público; **Manuel Chaparro**, catedrático de periodismo de la Universidad de Málaga y **Charo Corrales**, fotógrafa.

Empieza Sonia formulándole algunas preguntas a **Margarita Martínez, activista con Territorio**

**Doméstico**: En tu caso, ¿qué tipo de ofertas de trabajo encuentras? ¿Hay algo que

repetidamente identificas que tienes que “aceptar” si quieres estar en activo? ¿Hay algún límite por el que no estás dispuesta a pasar? ¿Cómo dirías que fue tu toma de consciencia para esta labor que podríamos llamar “activismo”? ¿Qué tipo de medidas crees que hacen falta para conseguir soluciones efectivas?

Responde Margarita que el trabajo de cuidar vidas es muy importante. Sin embargo, son muchas las trabajadoras que realizan esta tarea sin contratos, una forma de sobrevivir que les impide cotizar a la Seguridad Social y que, en consecuencia, las deja sin derechos. No están en régimen de trabajo general, lo que es muy negativo, y considera que sus contratos deberían regirse por la misma normativa que los restantes, porque es ésta la única forma de que su trabajo sea respetado en todo lo que vale. Quieren ser activistas y reivindicar sus derechos, incluyendo en éstos a las personas inmigrantes. Próximamente tienen convocada unas Jornadas en Bilbao en las que participarán trabajadoras procedentes de toda España.

Dirigiéndose después a **M<sup>a</sup> del Mar González, Comisionada del Polígono Sur**, Sevilla, vuelve a intervenir Sonia Díaz formulando nuevas cuestiones: Después de 15 años de trayectoria de esta figura, ¿dirías que es deseable algo similar como estrategia de lucha contra la desigualdad para otros barrios de Andalucía que, como Polígono Sur, figuran recurrentemente entre los más pobres de Europa? ¿Cuáles son las competencias del Comisionado? Atendiendo a la cronificación de la pobreza, cuando tan siquiera un plan especial como éste parece dar síntomas de cambio ¿qué debemos hacer distinto y quiénes? ¿Qué horizonte nos marcamos? ¿Y cómo medimos la efectividad de las actuaciones?

M<sup>a</sup> del Mar empieza recordando que el Polígono Sur surge al asentarse allí familias que habían sido expulsadas de sus antiguos barrios. Entre 1960 y 1980 el Ministerio de la Vivienda construye las distintas barriadas que conforman la zona, sin dotarlas de infraestructuras ni servicios y aisladas del resto de la ciudad por la barrera del tren. No deja de llamar la atención que al desmantelarse las infraestructuras ferroviarias se dejara la zona tan aislada como estaba antes viviendo en ella entre 32.000 y 40.000 personas.

Es concretamente en el barrio de Martínez Montañés dónde se acumula la mayor parte de la población excluida procedente de asentamientos chabolistas y en buena parte de cultura gitana. En 2005 se aprueba un Plan Integral de Desarrollo, diseñado por Jesús Maeztu, que había sido comisionado para ello. En ese momento el barrio estaba urbanísticamente muy degradado y no entraban en él servicios urbanos (autobuses, limpieza, policía, correos...), la esperanza de vida era diez años menor que en el conjunto de Sevilla para los hombres y ocho menos para las mujeres, y uno de cada dos niños/as no iba a la escuela. Considera lamentable que en el barrio sigan existiendo barreras físicas y psicológicas que lo separan del resto de la ciudad, y que no hayan sido suficientes las actuaciones realizadas desde 2005. La exclusión se ha convertido en crónica, las tasas de analfabetismo siguen altísimas. Aunque se han creado redes comunitarias de apoyo social, en 2015 no había ningún plan público de empleo específico para la zona, y hay que tener en cuenta que, si no es con ayuda, no tienen capacidad para darse de alta en la

plataforma del Plan Público de Empleo. Puede decirse que se han paliado en parte algunos de los problemas, pero no se ha avanzado lo suficiente con las debidas soluciones.

A continuación, interviene **Manuel Chaparro, catedrático de periodismo de la Universidad de Málaga y periodista al frente de Onda Local Andalucía**. Sonia Díaz le pregunta si en la programación de los medios se aprecia un compromiso con la sociedad en el sentido de realizar análisis críticos, complejos, conectados, etc. Desde tu conocimiento del sector y el marco normativo que lo ampara y fuera del medio que diriges, consideras que en la construcción de las agendas (jerarquía de las noticias, ¿qué se ilumina y que no, etc.) pueden incidir los periodistas o se trata de un espacio que podríamos llamar “capturado”? De ser así, ¿por quienes, y cuáles son los efectos que ello provoca? ¿Son los estudios de las organizaciones sociales una fuente de información para los periodistas? ¿Dónde crees que deben estar los vínculos y cuáles serían los límites en la relación periodismo-entidades sociales?

Comienza su intervención diciendo que entre las cuestiones de las que más se habla en el periodismo se incluyen los criterios utilizados para seleccionar los temas y jerarquizar la información. Dice, además, que no le gustan ni el periodismo ni la universidad, pero que cree necesario trabajar desde “dentro” de ambos ámbitos. Considera que el principal hándicap en Andalucía es que no se consigue trascender sus principales problemas fuera de la región. Junto al anterior, destaca también que mientras se habla demasiado de la crisis económica no se tiene suficientemente en cuenta la crisis ética, que es precisamente la fundamental al ser la base de la anterior.

Piensa que hay que buscar las causas del empobrecimiento de la región en las formas en que fue construyéndose su territorio (reparto muy desigual de la tierra). En relación a lo anterior, cree que, por una parte, las políticas públicas pueden revertir problemas de 10 o 15 años, pero no de siglos; y que, por otra, que es imprescindible “construir” territorio, a este respecto hay que tener en cuenta que pese a que Andalucía cuenta con un elevado número de concesiones de radio en prácticamente ninguna se analiza, reflexiona y debate sobre su territorio. Afirma, además, que la Ley de Comunicación Visual sobre la información, la comunicación y la cultura no contempla los problemas de base de Andalucía, hasta el punto de que ni siquiera se sabe quiénes están utilizando las emisoras.

Considera, por último, que es necesario “radiografiar” disensos para poder llegar a consensos, y que no se están construyendo narrativas serias que ayuden a avanzar en este sentido. Y se pregunta cómo es posible que sigamos teniendo tasas tan altas de paro y de empobrecimiento lo que relaciona con el hecho de que el territorio andaluz no se ha descolonizado. Termina diciendo que es imprescindible reflexionar sobre todo esto y que los medios tienen que ayudar.

Seguidamente toma la palabra **Antonia Ávalos, de Mujeres Supervivientes** para responder a las cuestiones que se le formulan desde el ODA: ¿En qué momento dirías que estamos en la lucha de las mujeres por la igualdad? ¿Y cuál consideras que sería la acción política más urgente en un momento de fuerte precarización social, con claro rostro de mujer?



Dice que en su organización hay mujeres que han sufrido tanta hambre que temen más a la factura de la luz que al maltrato. Considera que la lucha de las mujeres debe ser local y global. y que el feminismo es ahora el movimiento más esperanzador. En cuanto a las políticas piensa que los cambios son imprescindibles para avanzar hacia la construcción de una sociedad más integradora y cohesionada. Termina informando de que, desde hace dos años, tienen elaborado un diagnóstico para la transformación que finalmente no se ha utilizado.

Antes de que intervenga **José Chamizo, ex Defensor del Pueblo Andaluz**, Sonia Díaz vuelve a hacer referencia a algunas cuestiones importantes para el ODA: Podríamos decir que en su etapa como Defensor del Pueblo de Andalucía tuvo una mirada continua hacia las migraciones, alertando del riesgo de xenofobia en un contexto de crisis que podía llevar al enfrentamiento entre pobres. Vivimos un momento especialmente delicado en este sentido, con representantes con posiciones racistas en el Parlamento Europeo, ¿por qué consideras que está teniendo rédito político ese relato? ¿Y qué tendríamos que hacer distinto de lo que hacemos para desarrollar una narrativa propia y no situarnos en la contra-narrativa?

Responde José Chamizo que la inmigración empieza a hacerse notar antes del 2000 y que, desde entonces se están haciendo algunas cosas. Pero que fueron los sucesos de Almería los que generaron nuevas respuestas. Llama la atención acerca de que el economicismo condiciona otras acciones, incluso urbanísticas, y que ello está relacionado con el hecho de que se “venda” la idea de que la felicidad está en la posesión, no en el ser y el estar. Cuando esta filosofía llega a los barrios, se empieza a observar a las personas inmigrantes como competidoras. En este último sentido la mediación ha fracasado, porque tienen más eco noticias absurdas acerca de lo que se les da a los inmigrantes. De este modo, a los que llegan, además de excluirlos las normas, los excluyen las personas de su entorno.

Hay que volver a empezar con el tema de la sensibilización, porque ya no puede hacerse a través de las muertes en el Estrecho, que son demasiadas; quizás sea más útil que la hagan las personas inmigradas con sus testimonios y sus propuestas. Frente a esto, el discurso de algunos medios tiene que cambiar y, por supuesto, hay que dotar a Andalucía de más medios y recursos para atender convenientemente a quienes llegan; sin olvidar que muchas de estas personas sólo están de paso porque no quieren quedarse en España. Por otra parte, hay que activar las redes vecinales que están completamente rotas; los centros cívicos podrían ayudar en esta tarea. Los colegios, por su parte, están haciendo al respecto muy buen papel. En cuanto a las administraciones públicas no pueden permitirse seguir llegando tarde y mal.

Sonia Díaz plantea después algunas otras cuestiones que preocupan al ODA a **Ana Pardo de Vera, periodista directora del diario Público**: ¿Cómo usamos la palabra y cómo contamos las desigualdades para los fines que perseguimos? Es decir, para contribuir al entendimiento del fenómeno, y a la divulgación de causas, efectos y propuestas que estimulen una respuesta política responsable. Desde tu trayectoria, ¿qué características dirías que podría tener nuestra comunicación con el objetivo de facilitar elementos para el análisis complejo de la realidad?

Ana Pardo responde que, a su entender, no todos los medios de comunicación hacen periodismo y que el periodismo no debería ser un negocio lucrativo porque tiene una gran responsabilidad pública. Entiende al periodismo como derecho democrático que debe ser exigido por los ciudadanos. Piensa que hay que denunciar a quienes están al servicio de intereses espúeos “poderosos” porque el periodismo tiene la obligación de contar lo que pasa y de estar en permanente contacto con la ciudadanía para alertarla de lo que sucede y dar voz a las minorías desde todas las perspectivas.

En este sentido, llama la atención acerca de que la perspectiva de género haya sido sistemáticamente ninguneada por los medios, en gran parte controlados por los grandes poderes económicos. Ello está directamente relacionado con el hecho de que sean muy pocas las mujeres que participen en sus órganos de dirección. El periodismo tiene que ser igualitario, inclusivo, plural y diverso.

Respecto a la posible conexión del periodismo con el ODA, dice que es fundamental, puesto que los diversos integrantes del ODA tienen conocimiento y experiencia de lo que ocurre a distintos colectivos y ámbitos. Piensa que el sentimiento de colectividad es imprescindible y que es necesario desterrar el individualismo.

Finalmente, toca intervenir a **Charo Corrales, fotógrafa**. Comenta Sonia Díaz que en el libro de Susan Sontag sobre la fotografía podemos leer una reflexión que dice “somos vulnerables ante los hechos perturbadores en forma de imágenes fotográficas como no lo somos ante los hechos reales”. ¿Compartes esta afirmación? ¿Dirías que se sensibiliza a la sociedad o, por el contrario, se insensibiliza? ¿Qué potencial tiene la narración visual? ¿Consideras que las entidades deberíamos reforzar esta forma de comunicación? ¿Para qué serviría?

Dice Charo Corrales que la excesiva exposición de imágenes puede ayudarnos a sensibilizarnos o a todo lo contrario. La imagen tiene un poder brutal, pero no hay una conciencia crítica generalizada que contribuya a darle realidad a las imágenes (las mujeres no somos “Barbies”). Es necesario que los movimientos ciudadanos se impliquen en esto, porque estamos colonizados por una cultura acrítica y ajena. Hace falta una educación que nos sensibilice y nos ayude a ser responsables.

La sesión termina con un diálogo entre todas las personas participantes.

Sevilla, noviembre de 2018.

NOTA: el sábado 8 de diciembre en RNE, Radio 5, se reprodujeron testimonios que fueron grabados durante las jornadas <https://blog.rtve.es/enprimerapersona/2018/12/el-reto-reducir-la-desigualdad-social-en-andaluc%C3%ADa.html>